



**AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

**Decreto**

Intervención Gral. - CTB

Recibida propuesta conformada por la Delegación de Presidencia y Hacienda, para la Generación de Créditos por ingresos a efectuar en el Presupuesto General en vigor por importe de 42.000,00 euros.

Recibido Convenio de la la Excm. Diputación de Cádiz para promover el desarrollo del proyecto "Actividades en el Marco Anual de Comunicación 2024 de Fondos Europeos", que tiene como evento central la celebración en Chiclana de la Frontera el 21 de junio de 2024 del Acto Anual de comunicación de Fondos Europeos que organiza el Ministerio de Hacienda, por importe de 42.000,00 €.

Emitido informe favorable emitido por el Sr. Interventor, D. Ángel Tomás Pérez Cruceira de fecha 18/06/2024 al respecto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 11.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, en concordancia con el artículo 181 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de Generación de Créditos por Ingreso en las Aplicaciones del Presupuesto en vigor que se detallan a continuación:

**ESTADO DE GASTOS**

15-922/226.01	Atenciones protocolarias.....	16.416,00.-€
15-922/226.99	Gastos generales.....	7.600,00.-€
15-922/227.06	Estudios y trabajos técnicos.....	17.984,00.-€

**TOTAL ALTAS.....42.000,00.-€**

**ESTADO DE INGRESOS**

51-461	Diputaciones, Consejos y Cabildos.....	42.000,00.-€
--------	--	--------------

**TOTAL ALTAS.....42.000,00.-€**

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma electrónica. Isabel María Butrón García. Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda. Decreto de la Alcaldía número 4.006/2023, de 19 de junio. Transcribese al Libro de Resoluciones. El/La fedatario/a público/a, conforme a lo previsto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.



U00671a147281203b8507e801e060d14v

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=U00671a147281203b8507e801e060d14v>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/06/2024 13:20:39
BUTRON GARCIA ISABEL MARIA	18/06/2024 12:33:46